

EDICTO

No. 1

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SECCIÓN PRIMERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO, EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

NUMERO DE	
RADICACIÓN:	11001333100120120009200
NATURALEZA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ (A) AD HOC:	LUIS GABRIEL ARANGO TRIANA
DEMANDANTE:	EDWAR ENRIQUE MARTÍNEZ PÉREZ
DEMANDADO:	NACIÓN- RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
FECHA DE LA SENTENCIA:	CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Secretaría, por el término legal de TRES (3) días, hoy 05/06/2020, a las OCHO (8:00 A.M.).



ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 09/06/2020, a las CINCO (5:00 P.M.).



ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
SECRETARIA